



#ESTADOSUNIDOS

DERRIBAN ARANCELES DE TRUMP

LA CORTE SUPREMA ESTADOUNIDENSE CONSIDERÓ QUE EL MANDATARIO EXCEDIÓ SUS ATRIBUCIONES, POR LO QUE DECLARÓ ILEGALES LOS GRAVÁMENES AL COMERCIO MUNDIAL. EN RESPUESTA, EL REPUBLICANO LANZÓ NUEVO IMPUESTO DE 10%

POR AGENCIAS/P11



Un duro revés recibió el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de parte de la Corte Suprema, que dictaminó que los aranceles globales de gran alcance son ilegales.

La respuesta del mandatario a la decisión del mayor tribunal estadounidense, con una votación de seis a tres, no esperó y en menos de tres horas el republicano anunció un impuesto global de 10 por ciento.

En su fallo, la Corte explicó que "si el Congreso (estadounidense) hubiera tenido la intención de otorgar el poder distinto y extraordinario de imponer aranceles" mediante la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional, "lo habría hecho de forma expresa, como lo ha hecho de manera sistemática en otros estatutos arancelarios".

El dictamen jurídico obligaría al presidente Trump a devolver aproximadamente 175 mil millones de dólares que su gobierno ha recaudado por la política arancelaria frontal contra más de 120 países, entre ellos México y Canadá, sus principales socios comerciales.

Al respecto, el mandatario calificó de "terrible y defectuosa, totalmente defectuosa" la sentencia de la Corte Suprema. En conferencia desde la Casa Blanca, aseguró que los aranceles recíprocos "no se discuten", por lo que afirmó que su

#SENTENCIA HISTÓRICA

LA CORTE DURO REVÉS A TRUMP

REACCIÓN
DE LOS
PAÍSES

1

• El Parlamento Europeo analizará el lunes el impacto.

2

• El gobierno canadiense respaldó el fallo de la Corte.

EL MÁXIMO TRIBUNAL DETERMINA QUE LOS ARANCELES GLOBALES SON ILEGALES; REVIRA EL PRESIDENTE CON UN IMPUESTO DEL 10%

AGENCIAS Y REDACCIÓN

administración interpondrá recursos legales. "Tendrá que litigarse por los próximos dos años", dijo.

"Se tardan meses y meses en redactar una opinión y ni siquiera discuten eso. Hemos recibido cientos de miles de millones de dólares, no millones, cientos de miles de millones de dólares. Y dije: bueno, ¿qué pasa con todo el dinero que recibimos? No fue discutido", dijo.

Para contrarrestar los efectos

del golpe de la Corte, Trump optó por imponer un arancel global de 10 por ciento bajo la Sección 122 de la Ley de Comercio, de 1974. Con los aranceles anteriores bajo la Ley IEPPA, Trump había hecho excepción para productos mexicanos y canadienses bajo el T-MEC.

EBRARD PIDE 'SANGRE FRÍA'

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que México actuará

175

• MIL MDD, LOS QUE DEBERÍA DEVOLVER.

6/3

• LA VOTACIÓN DE LA CORTE.



DONALD TRUMP
PRESIDENTE
DE EU

Me avergüenzo de los jueces que votaron en contra. Son una vergüenza para nuestro país’.

con “sangre fría” tras la decisión de la Suprema Corte. Entrevistado al término de un evento en Querétaro, señaló que lo prudente es establecer contacto inmediato con las contrapartes estadounidenses.

“Veamos primero qué medidas va a tomar, para poder nosotros determinar de qué manera puede afectar a nuestro país”, dijo el funcionario, al subrayar que seguirá la directriz marcada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ebrard explicó que los aranceles vigentes sobre vehículos, acero y aluminio responden a otro fundamento legal en la legislación estadounidense, una cláusula que permite imponer ese tipo de medidas por razones específicas.

El secretario de Economía mexicano anunció que la próxima semana viajará a Estados Unidos para reunirse con sus contrapartes y “defender nuestros intereses”. 🗣️

MOMENTOS CLAVE DE LOS ARANCELES

FEBRERO/2025

TRUMP ANUNCIA TASA VS. MÉXICO, CANADÁ Y CHINA COMO PRESIÓN POR NARCOTRÁFICO.

MARZO/2025

EL DÍA 4 SURTE EFECTO EL GRAVAMEN DE 25% A MÉXICO Y CANADÁ, SOCIOS DE EU.

MARZO/2025

EL 12 DE ESE MES AMPLIAN EL IMPUESTO SOBRE EL ACERO Y ALUMINIO AL 25%.

ABRIL/2025

EL DÍA 2, CON CATEGORÍA DE RECÍPROCOS, LANZA TASA DE 10% A VARIOS PAÍSES.

ABRIL/2025

SIETE DÍAS DESPUÉS, IMPONE A CHINA UNA TARIFA DE 35%; PEKÍN RESPONDE IGUAL.

AGOSTO/2025

CRECE LA PRESIÓN VS. MÉXICO, QUE EN 7 MESES ESTIRA Y AFLOJA LA LIGA.